

0113-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del quince de mayo de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón SARAPIQUI de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CREEMOS** celebró el día tres de mayo del año dos mil veintiséis -de manera presencial-, la asamblea cantonal de **Sarapiquí**, de la provincia de **Heredia**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En este acto la agrupación política aportó una nota de aceptación a cualquier cargo de los señores: Floy Porras Chaves, cédula de identidad n° 111970569, Luis Ángel Bolívar Salas, cédula de identidad n° 402570900, Adriel Rivera Vega, cédula de identidad n° 402590469, Iris Margot Villalobos Agüero, cédula de identidad n° 602620277, debido a que sus designaciones fueron realizadas en ausencia.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTON SARAPIQUI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111970569	FLOY DIEGO PORRAS CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
402570900	LUIS ANGEL BOLIVAR SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
602620277	IRIS MARGOT VILLALOBOS AGÜERO	TESORERO PROPIETARIO
702530618	MARVIN JOSUE ARTAVIA LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
106490416	YAMILETH CHAVES DELGADO	SECRETARIO SUPLENTE
401880841	MARIA DE LOS ANGELES CHACON ZAMORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402590469	ADRIEL RIVERA VEGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111970569	FLOY DIEGO PORRAS CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602620277	IRIS MARGOT VILLALOBOS AGÜERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402570900	LUIS ANGEL BOLIVAR SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702530618	MARVIN JOSUE ARTAVIA LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106490416	YAMILETH CHAVES DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 431-2026, partido CREEMOS
Ref., No.: 00969-2026